

anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se leyó el oficio de la Alcaldia de Hernani fechado el dia 3 del actual, comunicando el ingreso de Josefa Aguirre Alaugaray, natural de esta Universidad, en el Arilo de dicha villa y enterada la Corporacion acuerda allanarse al pago de sus estancias a razon de 2,50 ptas. al dia, que segun dice, tiene fijado esta cuota la Junta de Beneficencia. Tambien se acuerda el abono de las 109 estancias que ha causado la interesada en el Hospital del valle de Oyarzun, o sea, 272,50 ptas. a razon de 2,50 ptas. cada estancia.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de un oficio de la Excmo. Comision Provincial de Guipuzcoa participando haber autorizado a este Municipio para efectuar el aprovechamiento de la argoma existente en los terrenos comunales, siempre que el vecindario se haga responsable de los danos que pudieran causarse a los montes.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levanto la sesion de la que se extiende la presente asta que firman los Sres. Concejales concurrentes de que soy Secretario certifico.

P. Lopetegui

J. Lizarazu

H. Salaverria

H. Salaverria

José M. Bengoechea

Fidel Otegui

Presidente

D. Patricio Lopetegui

Concejales

D. Ignacio Picabea

„ José M. Bengoechea

„ Venancio Salaverria

„ Florencio Salaverria

En la Universidad de Lezo a diez y siete de Octubre de mil novecientos treinta y tres, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Patricio Lopetegui y Lizarazu y asistencia del infrascrito

Secretario para celebrar sesion ordinaria publica que la declaró abierta dicho Señor Presidente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

La Corporacion acuerda conceder al recurrente D. José Racion Salaverria de esta vecindad, la autorizacion que solicita en su escrito de fecha 16 del actual, para proceder a la acometida de la cañeria general, con el fin de dotar de agua potable la casa de su propiedad señalada con el n.º 15 de la calle San Juan de esta Universidad.

Queda enterado de la recaudacion obtenida en la Alhóndiga Municipal por arbitrios durante el mes de Septiembre último, cuya cifra alcanza la suma de 3.860,28 pesetas.

Después de leidas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 133,20 pts. de D. Maria Mauteola y 12,30 pts. de D. Leon Tyerbe.

Manifestó el Sr. Presidente que con el fin de reorganizar y ampliar los servicios que se vienen prestando en este Ayuntamiento se hacia preciso llevar a cabo algunos cambios y después de discutir ampliamente buscando la mejor forma de realizar los diferentes trabajos lo mas económicamente posible; se acuerda que el Alguacil D. Antonio Garmendia preste el servicio de sereno todas las noches desde las once y media hasta las tres de la madrugada, continuando con los demas servicios que se hallan a su cargo en las horas libres que le quedan durante el dia; que D. Felix Arriaga preste el servicio de vigilante de arbitrios municipales; que supla la ausencia del Alguacil y que ejecute tambien los demas trabajos que se le encomienden; y por último que D. Vicente Tharguren haga la recogida de la basura por la cantidad de doscientas pesetas mensuales, con la obligacion de retirar la basura hasta los pertenidos del caserio Urulluco. Todos estos servicios serán efectuados con el carácter de interinidad y como una prueba por el tiempo de seis meses. Los Concejales D. José Maria Bengoechea y D. Florencio Salaverria votaron en contra de este acuerdo pues a su parecer se debía de subastar, aun para

esta interinidad, el servicio de la recogida de la basura.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende de la presente asta que firman los Sres. Concejales concurrentes de que como Secretaris certifico.

~~P. Lopetegui~~

Salaverria

F. Salaverria

José M. Bañqueros

Presidente  
D. Patricio Lopetegui  
Concejales,  
D. Angel Barquero,  
" Ignacio Picalas,  
" José M. Bengoechea  
" Venancio Salaverria  
" Florencio Salaverria

En la Universidad de Lezo a veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos treinta y tres, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Patricio Lopetegui y Lizarran y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Señor Presidente.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda quedar